



ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE
EDUCACIÓN PÚBLICA
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

Montevideo, 13 de febrero de 2019.

ACTA N° 4
RES. N° 10
EXP. 2018-25-1-006763
mr

VISTO: La Resolución N°52, Acta N°43 de fecha 24 de julio de 2018 del Consejo Directivo Central.

RESULTANDO: I) Que por el citado acto administrativo se autoriza al Programa de Apoyo a la Educación Media y a la Formación en Educación (PAEMFE) a financiar los proyectos de las Comisiones Descentralizadas de la Administración Nacional de Educación Pública (ANEP), las que podrán acceder a las partidas de fondos para los proyectos aprobados.

II) Que la Comisión Descentralizada de la ANEP del departamento de Canelones Este presenta el proyecto que luce de fs. 4 a 9 de obrados.

III) Que el proyecto retoma aspectos contemplados en el diseño del plan de acción departamental, haciendo foco en el objetivo de la ANEP para el quinquenio referido a la universalización del egreso de Educación Media con calidad en los aprendizajes.

CONSIDERANDO: I) Que la Dirección Sectorial de Planificación Educativa informa que el proyecto es pertinente dado que contempla diversos niveles de trabajo y facilita la comunicación e impulso de acciones que favorecen la continuidad educativa de los estudiantes.

II) Que la Unidad Financiero Contable del Programa PAEMFE señala que la disponibilidad financiera se encuentra en el marco de la Resolución N°52, Acta N°43 del 24 de julio de 2018 del Consejo Directivo Central con afectación N°2382.

III) Que por lo expresado se entiende pertinente aprobar el proyecto de referencia, por un monto de \$150.000 (pesos

uruguayos ciento cincuenta mil), siendo la reparación edilicia de cargo de la Dirección Sectorial de Infraestructura, por lo que deberá reasignarse el monto dispuesto para este rubro en el fortalecimiento de otros ítems educativos.

ATENCIÓN: A lo expuesto;

EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA; Resuelve:

1) Aprobar el proyecto que luce de fs. 4 a 9 de obrados, presentado por la Comisión Descentralizada de la Administración Nacional de Educación Pública del departamento de Canelones Este, hasta un monto de 150.000 (pesos uruguayos ciento cincuenta mil) estableciéndose que las actividades propuestas no deberán afectar el normal funcionamiento de los cursos.

2) Disponer que la reparación edilicia será de cargo de la Dirección Sectorial de Infraestructura a cuyos efectos se encomienda al Arq. Mario Corrales lleve a cabo las acciones necesarias con el Arquitecto residente de la ANEP de Canelones.

3) Hacer saber a la Comisión Descentralizada que el monto de \$30.000 (pesos uruguayos treinta mil) presupuestados para reparaciones deberán reasignarse para fortalecer otros ítems educativos del proyecto.

4) Remitir las presentes actuaciones al Programa de Apoyo a la Educación Media y a la Formación en Educación, a efectos de la asignación de los recursos correspondientes.

5) Establecer que se deberá tomar en cuenta lo dispuesto por la Resolución N°8, Acta N°73 de fecha 15 de setiembre de 2015 del Consejo Directivo Central, a efectos de ajustar el programa de actividades a la citada resolución.

Comuníquese a la Comisión Descentralizada de la Administración Nacional de Educación Pública del departamento de Canelones Este y a las Direcciones Sectoriales de Infraestructura, Planificación Educativa e Integración Educativa. Cumplido, pase al Programa PAEMFE a todos sus efectos.


Ra. Ma. Beatriz DOS SANTOS YAMGOTCHIAN
SECRETARIA GENERAL
ANEP - CODICEN


Presidente
Prof. Wilson CORRALES
Presidente
Consejo Directivo Central
Administración Nacional de Educación Pública

PROYECTO DESCENTRALIZADA CANELONES ESTE

Fecha de formulación: noviembre 2018

El proyecto retoma aspectos contemplados en el diseño del plan de acción departamental de Canelones este, sobre todo haciendo foco en el objetivo ANEP para el quinquenio referido a la universalización del egreso de educación media con calidad en los aprendizajes (trayectorias educativas continuas, completas y protegidas- Acta N° 95 Resol. N° 80-)

Intenta abordar algunas de las líneas de política educativa priorizada por ANEP en este período.

- Protección de trayectorias educativas
- Inclusión educativa
- Ampliación de tiempo escolar

A- RESUMEN DEL PROYECTO

Las líneas de acción están dirigidas a:

- Contribuir a **ampliar y fortalecer vínculos, escenarios y proyectos socioeducativos** y ocupacionales que impacten positivamente **en la protección y continuidad de las Trayectorias Educativas.**

Se busca el intercambio pedagógico entre docentes de centros contiguos o cercanos promoviendo nuevas iniciativas que fortalezcan lo pedagógico y la clave de participación juvenil. Y se promueve el acceso de estudiantes a otras propuestas formativas, recreativas y culturales que amplíen la circulación estudiantil y sus perspectivas de elección y continuidad educativa.

- Fortalecer escenarios de **educación inclusiva** promoviendo nuevos proyectos educativos e iniciativas de trabajo docente colaborativo que aborden adecuaciones curriculares y ensayos de flexibilización de formas y circuitos escolares personalizados

Se alienta la generación de propuestas novedosas y dispositivos de fortalecimiento pedagógico complementarios a los itinerarios normativos curriculares actuales. Se estimula la creación y el intercambio de producciones pedagógicas y didácticas dirigidas a docentes y estudiantes bajo la temática educación inclusiva

B- ANTECEDENTES Y PROPUESTA

La propuesta contempla la realidad regional departamental de Canelones este. Incluye la participación e involucramiento de todos los actores ANEP (CEIP, CEIP, CETP, CES, CFE) además de otros socios territoriales del gobierno municipal, departamental y actores institucionales públicos y privados como potenciales aliados para el desarrollo de estas líneas prioritarias.

Retoma las líneas prioritarias de ANEP para el período.

Asimismo el proyecto contempla aspectos que se desprenden del plan territorial realizado por integrantes de la comisión descentralizada que fue impartido por equipo de FCS de la UdeLaR.

Se recogen las valoraciones positivas de las últimas gestiones de fondos en la ejecución de proyectos anteriores dirigidos al desarrollo de capacidades de los centros escolares en el ejercicio de una gestión descentralizada.

Contempla una mejora edilicia para la puesta en marcha de iniciativas novedosas en el fortalecimiento pedagógico de estudiantes en alteraciones de formas escolares y circuitos curriculares (caso locativa en Salinas).

C- OBJETIVOS Y METAS

Objetivo general: contribuir a una visión educativa sistémica estimulando el desarrollo de experiencias educativas zonales y territoriales en Canelones este, que impacten positivamente en la continuidad de las trayectorias educativas de la población en edad de cursar el ciclo obligatorio de EM

Objetivos de impacto:

- I.1- Contribuir a ampliar y fortalecer vínculos, escenarios y proyectos socioeducativos y ocupacionales que impacten positivamente en la protección y continuidad de las Trayectorias Educativas

Objetivo de producto:

O.1-Diseño y ejecución de encuentros territoriales en centros de contiguidad o cercanía vial con actores educativos vinculados al interciclo con fines de intercambio metodológico y pedagógico

O.2-Se facilita el acceso de jóvenes estudiantes a servicios culturales, recreativos y otros escenarios educativos que fortalecen su continuidad educativa

Actividades

1.1-Al menos 2 intercambios anuales en cada subregión (salas docentes) fortaleciendo la circulación interciclo (CEIP, CES Y CETP) y escenarios educativos complementarios (ed no formal) con la participación de otros actores educativos de las redes regionales y/o territoriales además de las inspecciones respectivas de cada subsistema.

1.2-Al menos 4 encuentros anuales en al menos 2 territorios entre unidades territoriales (UET) o regionales que impacten positivamente en aspectos pedagógicos a favor de la permanencia, aprendizaje, sostenimiento y continuidad educativa (centros escolares que estén cercanos territorialmente y sean circuitos de continuidad educativa: CEIP, CES y CETP).

Para la selección de UET o regionales, se toma según base de datos enviada por el SPTE, cuáles son los centros que presentan más riesgo en relación a la desvinculación. Se contextualizan las causas y diseñan conjuntamente entre centros, estrategias de carácter territorial a favor de la permanencia. Se podrán incluir dentro del diseño de estrategias y acciones, además de los actores ANEP de cada subsistema, otros socios territoriales e institucionales en determinados períodos claves del año.¹ Se vinculan inspecciones (de asignatura, de jurisdicción y/o regional, equipos de los centros educativos, UCDIE, otros socios territoriales públicos y privados)

¹ Se aclara que se tomarán como relevantes aquellos territorios que arrojen mayores números de desvinculación escolar (previo reporte central de datos territoriales unificados entre todos los subsistemas sobre los mayores niveles de alerta en la asistencia o riesgos de desvinculación de los estudiantes).

Se integran en las UET como temática, el pasaje de EMB a EMS el diálogo, poniendo énfasis en torno a los perfiles de egreso de los dominios lingüísticos y matemáticos esperados.

1.3-Apoyo y financiación en clave formativa de algunas iniciativas que surjan de esos encuentros, dirigida a estudiantes, docentes y/o referentes familiares (orientación pedagógica, trabajo con familias, etc.)

1.4-Apoyo y financiación de iniciativas socioeducativas escolares territoriales y/o regionales que aborden la clave: participación juvenil.

Objetivo de impacto:

- 1.2-Fortalecer escenarios de educación inclusiva promoviendo nuevos proyectos educativos e iniciativas de trabajo docente colaborativo que aborden adecuaciones curriculares y ensayos de flexibilización de formas y circuitos escolares personalizados

Objetivo de producto:

✓ aspectos formativos:

-Intercambio teórico-práctico entre docentes vinculados a los diferentes desconcentrados (CEIP, CETP, CFE, CES) en temática educación inclusiva.

✓ aspectos edilicios y de funcionamiento de nuevos dispositivos de apoyo pedagógico

-Adecuación de dispositivos edilicios para el desarrollo de nuevos proyectos de fortalecimiento pedagógico y propuestas educativas diferenciadas para estudiantes del centro escolar y otros (específicamente lo previsto en el local derruido en predio entre el liceo 1 y 2 de Salinas)

-Diseño y ajuste de proyectos de fortalecimiento pedagógico que aborden alteraciones de la forma escolar

-Proceso de evaluación permanente del equipo docente a cargo

✓ postulación de fondos para producción pedagógica y didáctica en temas de inclusión educativa

-Presentación de mesas locales de trabajo y socialización de impactos de seguimiento de trayectorias educativas de estudiantes identificados en situación de discapacidad

-Postulación de proyectos educativos dirigidos al diseño de material y/o sistematizaciones con fines didácticos y pedagógicos que contengan experiencias de trabajo con la diversidad de aprendizajes, situaciones de estudiantes con frágil vínculo pedagógico, o con situaciones de discapacidad.

-Producción de un banco de materiales regional en torno a la temática inclusión educativa

✓ itinerario de acceso a servicios culturales, recreativos, educativos dirigido a centros que están más aislados geográficamente o que presentan menores quintiles

Actividades:

2.0- conformación de mesa local (intra ANEP y otras instituciones) de seguimiento de situaciones de inclusión educativa

2.1- Al menos un encuentros formativo regional de educación inclusiva de intercambio teórico-práctico

2.2-Mejora edilicia (refacción arquitectónica y acondicionamiento) de local para fines educativos. Local ubicado en predio del liceo de Salinas 1 (ubicado entre ambos liceos, liceo 1 y liceo 2 de Salinas) que está actualmente en ruinas y en estado vandalizado.²

2.3-Desarrollo de propuesta educativa dirigida al fortalecimiento pedagógico entre estudiantes de ambos liceos. Se busca que las propuestas que se desarrollen en el lugar no solo contemplen áreas que pueden involucrar a los talleres artísticos de ambos centros, sino articular nuevas propuestas de fortalecimiento pedagógico a estudiantes que no pueden sostener el formato escolar o modalidad curricular actual. También se proyecta la participación de otros actores como posibles socios en la creación de un dispositivo complementario pedagógico como ser: maestro/a de DSJEA, prácticas de estudiantes de formación docente (CERP Atlántida), talleristas del MEC, u otros.

2.4-Diseño de plan de postulación a pequeños fondos económicos de alcance regional dirigido a los centros ANEP, para la elaboración de materiales o documentos pedagógicos con fines didácticos (dirigidos al trabajo con estudiantes, o didáctico docente) en temáticas vinculadas a la inclusión educativa (pequeños montos dirigidos a la producción de material didáctico para el trabajo con estudiantes o sensibilización docente)

2.5-difusión y características de la postulación a centros de la región en general

2.6-Reunión de interesados y proceso de selección y adjudicación de fondos

2.7-Gestión de fondos y monitoreo de partidas otorgadas

2.8-Encuentros de intercambio formativo en torno al material producido y difusión del banco de materiales producido en la región

2.9- facilitación de circulación estudiantil por espacios recreativos, culturales y educativos variados que amplíen la perspectiva de su elección de continuidad educativa

² Este local originalmente estaba destinado a ser la casa de sereno. Actualmente está vandalizado y tapiado por riesgo de ocupación. De hecho suele ser frecuentado por personas ajenas al liceo fuera del horario escolar y destinado a otros usos. Se hizo recientemente una inspección técnica donde asistieron: arq residente, inspección departamental de secundaria y directora de liceo junto con UCDIE (mes octubre 2018). El presupuesto se desprende de lo estimado presupuestado por el técnico arq. Alejandro Rivas. Se cuenta con personal del MIDES (Trabajo por Uruguay) que podría estar colaborando en tareas de reparación con ciertas condiciones (ref a acuerdo ANEP/MIDES en relación a este rubro). Esta institución también cuenta con arquitecta a cargo con quien se podría coordinar el trabajo de contraprestación institucional por parte del MIDES.

CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN

FEBRERO MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SETIE MBRE	OCTUBR E	NOVIE MBRE	DICIEM BRE
	1.1						1.1		
		1.2		1.2		1.2		1.2	
		1.3	1.3	1.3	1.3	1.3	1.3	1.3	1.3
		1.4	1.4		1.4	1.4	1.4	1.4	1.4
	2.0			2.0			2.0		2.0
		2.1				2.1	2.1		
2.2	2.2	2.2	2.2	2.2	2.2				
			2.3	2.3	2.3	2.3	2.3	2.3	2.3
2.4	2.4	2.4							
2.5	2.5	2.5							
	2.6	2.6	2.6	2.6					
	2.7	2.7	2.7	2.7	2.7	2.7	2.7		
							2.8	2.8	
	2.9	2.9	2.9	2.9	2.9	2.9	2.9	2.9	2.9

RUBROS

Monto solicitado		150.000
actividad	detalle	presupuesto
	Alimentación	8.000
Precio en dólares fijado por arquitecto residente	refacción de locativa en Salinas (obras de arquitectura)	U\$ 30.000
	Fondo de postulación de "educación inclusiva"	90.000
	Apoyo a iniciativas territoriales	15.000
	Papelería	3.000
	Imprevistos	4.000
TOTAL		150.000

INDICADORES DE EVALUACIÓN

- Número y tipo de asistentes y centros de estudio participantes de las jornadas de formación y encuentro interciclo y entre educación formal y no formal
- tipo de valoraciones y acuerdos y planes de acción surgidos de los encuentros
- N° y tipo de proyectos pedagógicos planificados/desarrollados en clave UET o regionales
- N° y tipo de proyectos financiados / ejecutados y valoraciones de impacto sobre el total de riesgo de desvinculación
- N° y tipo de propuestas en clave de participación juvenil apoyadas y valoración de participantes
- Número y tipo de asistentes involucrados en espacios de formación bajo temática educación inclusiva
- obra mejorada en Salinas
- propuesta de proyecto pedagógico en locativa de Salinas y valoración de estudiantes y docentes implicados
- proyectos postulados/ejecutados en torno a material sobre educación inclusiva
- productos subvencionados/realizados
- N° y tipo de actividades estudiantiles realizadas de intercambio y circulación territorial
- valoraciones del proceso de los participantes en actividades de intercambio
- articulaciones realizadas con otros proyectos comunitarios y/o socioeducativos del territorio

PARTICIPANTES EN LA ELABORACIÓN DEL PROYECTO

CEIP- Elsa Irigoyen

CES- Fátima Quintana

UTU/CETP- María Elena Lorenzo

CFE/ Cerp Atlántida- Hugo Brum

CFE de la Costa- Alicia Santestevan

UCDIE- Fernanda Ventós